



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 26 AGO 2010

VISTO

La solicitud realizada por la Magister María Elizabeth Rustán, DNI 16.683.549, a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el segundo cuatrimestre del 2010, en la cátedra de "**Historia de América I**", en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de Semi dedicación en este Centro

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Magister María Elizabeth Rustán a realizar actividades de docencia durante el segundo cuatrimestre del 2010, en la cátedra de "**Historia de América I**", en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de Semi dedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

Dra. ALICIA SERVETTO
SECRETARIA ACADEMICA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION

436